



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**UIT-T**

SECTOR DE NORMALIZACIÓN  
DE LAS TELECOMUNICACIONES  
DE LA UIT

**G.226**

**SISTEMAS INTERNACIONALES ANALÓGICOS  
DE PORTADORAS**

**CARACTERÍSTICAS GENERALES COMUNES A  
TODOS LOS SISTEMAS ANALÓGICOS DE  
PORTADORA**

---

**RUIDO EN UN ENLACE REAL**

**Recomendación UIT-T G.226**

(Extracto del *Libro Azul*)

---

## NOTAS

1 La Recomendación UIT-T G.226 se publicó en el fascículo III.2 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

**RUIDO EN UN ENLACE REAL**

**1 Sistemas por cable**

Hay que tener en cuenta que, por lo general, los ingenieros encargados de establecer proyectos de construcción tienen que preocuparse, no ya de ciertos circuitos o relaciones, sino del material que permitirá establecer numerosos enlaces. No es fácil para el CCITT especificar cuál debe ser la calidad de enlace real que pueda establecerse, ni es fácil tampoco para el ingeniero modificar sus proyectos para adaptarlos a las diversas longitudes o demás condiciones de los distintos enlaces reales. De ahí que el CCITT haya definido circuitos ficticios de referencia; la finalidad perseguida es que los ingenieros puedan tener la seguridad de que, si el material por ellos concebido se utiliza en todas las secciones de un circuito real constituido como el circuito ficticio de referencia, se obtendrá en este circuito real la calidad especificada para el circuito ficticio por el CCITT.

Por regla general, los enlaces internacionales reales no están constituidos como el circuito ficticio de referencia y comprenden a menudo equipos de concepción diferente. Por ello, para deducir la calidad que cabe obtener en un circuito real no hay que basarse únicamente en las Recomendaciones relativas a los circuitos ficticios de referencia.

No obstante, en una sección homogénea real hay que contar con que la potencia de ruido, medida en el momento de la puesta en servicio aplicando la carga convencional definida en el § 2 de la Recomendación G.223, sea poco más o menos la calculada, habida cuenta de la constitución especial de la sección homogénea real y de los valores reales de los parámetros y de las implicaciones de la Recomendación G.222, § 2.6; sólo hay motivos para inquietarse cuando el valor medido sea muy superior al calculado, puesto que ello indica un defecto probable en una parte de los equipos. En este caso, hay que tratar de reducir la potencia de ruido medida a un valor más o menos igual al calculado.

**2 Sistemas de relevadores radioeléctricos**

Véase la Recomendación 395 del CCIR [1].

**Referencias**

- [1] Recomendación del CCIR *Ruido en la sección radioeléctrica de circuitos que se establezcan por enlaces reales de relevadores radioeléctricos para telefonía con multiplexaje por distribución de frecuencia*, Vol. IX, Rec. 395, Dubrovnik, 1986.